

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

15320 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la entidad empresarial "Asociación Nacional de Fabricantes de Hielo Alimentario" en siglas ANFHA (Depósito número 9035).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Miguel Ángel Vázquez Gavira, mediante escrito tramitado con el número 16912-2387-16911.

Los Estatutos y el Acta de constitución están suscritos en calidad de promotores por D. Miguel Ángel Vázquez Gavira, en representación de la empresa PROCUBITOS, S.L. e ICH, S.L.U., D. Salvador Almazán Miravalls, en representación de GUADAFRET, S.A., D. Andrés Valhermoso Martín, en representación de HIELO VALMAR, S.L., D. Francisco Javier Martín, en representación de HIELO VALMAR, S.L., D. Francisco Javier Carlos Valentí, en representación de CATALANA DE GELS, S.L. y HIELOS GASTEIZ, S.L., D. Cristóbal García Nieto, en representación de SIERRA NEVADA FÁBRICA DE CUBITOS, S.L. y D. Enrique Carlos Ramírez Álvarez, en representación de HIELOS DE ASTURIAS, S.L.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en Aranjuez, calle Antonio Guardiola Sáez, n.º 22, Polígono Industrial Gonzalo Chacón, C.P. 28300; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de abril de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140017764-1